



**AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR**  
*Desarrollo y bienestar para todos*

## **CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN VÍCTOR (CDM - SV)**

### **PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD 2024 – 2028)**

#### **MINUTA**

**ACTIVIDAD:**

Taller: Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático en los Gobiernos Locales, Municipio de San Víctor.

**FECHA:**

Miércoles 04 de Septiembre del 2024

**LUGAR:**

Club Francisco Sánchez (PITO) en el municipio de San Víctor, provincia Espaillat.

**HORA:**

10:00 A.M. a 12:30 A.M.

**COORDINADOR:**

Ing. Ricardo A. López Taveras, Asesor en Fortalecimiento Institucional, Ayuntamiento San Víctor.

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:**

Proveer a las autoridades del Ayuntamiento y al Cuerpo de Bomberos del municipio de las informaciones técnicas, legales, de otro tipo que les permitan implementar una adecuada política de gestión de riesgos ante desastres y de adaptación al cambio climático.

Calle 27 de Febrero, Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, Rep. Dom. • Tel.: 809-823-0399 / 0876

EMAIL: [OMPP.ASV@GMAIL.COM](mailto:OMPP.ASV@GMAIL.COM)



## DESARROLLO:

El taller inició a las 10:30 A.M. con las palabras de bienvenida a cargo del Ing. Ricardo López, asesor en Fortalecimiento Institucional del Ayuntamiento de San Víctor quien básicamente dio los saludos de rigor a los asistentes pidiéndoles excusas por la demora en el inicio de la actividad e inmediatamente llamó al frente al sacerdote católico Jesús Manuel La Paz de la Parroquia Jesucristo Rey del Universo quien puso en manos del Todopoderoso la sesión de trabajo que se iba a iniciar.

Seguido, los asistentes recibieron las palabras de motivación del Alcalde Pedro Estrella, quien ha participado en todas las actividades realizadas para el fortalecimiento del nuevo Consejo de Desarrollo Municipal y esta no fue la excepción. Mientras, el equipo de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) hacía circular el listado de registro de los participantes.

A continuación, la Lic. Noelia Tavera, Analista Territorial de la Dirección de Promoción a los Consejos de Desarrollo (DPCD) de el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), aprovechó para reiterar la importancia de los Consejos de Desarrollo en los territorios, a la vez que resaltó la importancia de incluir el componente de gestión del riesgo de desastres en la formulación de los planes municipales de desarrollo y procedió a presentar a la facilitadora del taller, la arquitecta María Betania Roque, Especialista Sectorial de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres (DGRD) en el VIOTDR del MEPyD.

La arquitecta Roque realizó un taller interactivo que mantuvo interesados a todos los sectores participantes, especialmente a las instituciones más directamente ligadas a la problemática del Riesgo de Desastres y su impacto en el medioambiente, incrementado por los efectos del cambio climático, como son el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil de San Víctor, entre otras.

El contenido expuesto básicamente fue: definición del concepto amenaza, origen de las amenazas (natural y antropogénicas), tipo de amenazas (geológicos, hidro-meteorológicos, Socio-Natural, Químicos-Tecnológicos, Sanitario-Biológico y



Socio-Organizativos), concepto de exposición, análisis de exposición, concepto de vulnerabilidad, factores que inciden en la vulnerabilidad, componentes de los factores de vulnerabilidad, tipos de vulnerabilidad (natural, física, económica, social, política, técnica, ideológica, educativa, cultural, ecológica, institucional), concepto de riesgo, conceptos de cambio climático y calentamiento global, causas del calentamiento global, amenazas y consecuencias del cambio climático, concepto de gestión del riesgo de desastres, marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, rol de la DGRD en la planificación, marco legal, indicadores municipales (con planes de reducción de riesgos / adaptación climática, con mapas de riesgo, con planes de emergencia, con acciones de reducción de riesgos, con comités PMR, que integran GRD en planes municipales de ordenamiento y desarrollo territorial), transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la planificación territorial.

Las intervenciones del público se fueron produciendo durante la exposición y la actividad concluyó pasadas las 12:30 P.M.

#### SITUACIONES DESTACADAS:

- El territorio cuenta con zonas que históricamente han sufrido inundaciones y deslizamientos, muchas veces debido a la construcción de viviendas en franco violación a las normativas que establecen los límites y distancias respecto a fuentes acuíferas, por citar un ejemplo.
- El municipio no cuenta con Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta a pesar de que existen las instituciones esenciales para la conformación del mismo.
- La sectorial de Educación en el municipio, como parte de una política nacional, desarrolla ciertas acciones que se pueden considerar preventivas, como la realización de simulaciones de terremotos, entre otras.



**AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR**  
*Desarrollo y bienestar para todos*

ACUERDOS:

- Iniciar un proceso de coordinación con miras a crear formalmente el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta del municipio de San Víctor.

*Yarleny Germosén*

Lic. Yarleny Germosén  
Encargada Oficina Municipal de Planificación  
y Programación (OMPP)

